

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27937 REAL DECRETO 1470/1990, de 6 de noviembre, por el que se declara la jubilación, por incapacidad permanente, de don Luis Sancho de Mesa, Magistrado, Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9, 383, 387 y 388 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

Vengo en declarar la jubilación, por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Luis Sancho de Mesa, Magistrado, Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

27938 REAL DECRETO 1471/1990, de 6 de noviembre, por el que se declara la jubilación, por incapacidad permanente, de don Antonio Valencia García.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de noviembre de 1990, y de conformidad con los artículos 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los Reales Decretos 670/1987 y 172/1988,

Vengo en declarar la jubilación, por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan, al haberse dictado por la Sala Tercera del Tribunal Supremo sentencia con fecha 17 de julio de 1989, en la que estimaba el recurso interpuesto y anulaba y dejaba sin efecto las resoluciones precedentes del Consejo General del Poder Judicial de 20 de abril y 17 de julio de 1988, dejando sin efecto el procedimiento de jubilación por incapacidad permanente para el servicio y en su lugar acordar la jubilación del mismo, por tal causa y con efectos desde la fecha de su jubilación por edad, es decir, desde el día 1 de enero de 1988, a don Antonio Valencia García.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

27939 CORRECCION de errores del Real Decreto 1407/1990, de 25 de octubre, por el que cesa en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, a petición propia, de don Jaime Rouanet Moscardó.

Advertidos errores en el texto del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 34086, donde dice: «De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131», debe decir: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial».

En la misma página, donde dice: «Vengo en cesar, a petición propia, en el cargo de Jefe del Gabinete Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada», debe decir: «Vengo en cesar, a petición propia, en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, a don Jaime Rouanet Moscardó, Magistrado del Tribunal Supremo».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

27940 ORDEN de 25 de octubre de 1990 por la que se procede al nombramiento de doña Mónica Suárez Cardona para la provisión de puesto de trabajo adscrito a este Departamento, con destino en la representación permanente de España ante la Oficina de la ONU y de OO.II. con sede en Viena (Austria).

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3.c) del Real Decreto 756/1990, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146, del 19), previa convocatoria pública («Boletín Oficial del Estado» número 222, de 15 de septiembre de 1990), y a propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo, este Departamento ha resuelto nombrar a doña Mónica Suárez Cardona funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional, con número de Registro de Personal 05020108257A1200, para el desempeño del puesto de trabajo de Consejero Técnico de Drogas y Estupefacientes, nivel de complemento de destino 28, complemento específico 1.511.604 pesetas, con destino en la representación permanente de España ante la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas y de los Organismos Internacionales con sede en Viena (Austria).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 25 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27941 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de diciembre de 1989, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias a los aspirantes aprobados que se relacionan